

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE. INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE. 44232-87

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. ING. JORGE FAYAD ANTÓN

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE. MALVINA INVEST & TRADE INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA. PANAMENA

DOMICILIO. PANAMENA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. ING. MARIANA DONATILA NOVILLO MEJÍA DE ARCOS

NACIONALIDAD. ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. 0904160215

DOMICILIO. GUAYAQUIL-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	MARÍA ELENA ANTÓN BUCARAM DE HANZE	CASADA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12	DR. HUMBERTO MOJA FLORES, Notario			
13	Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Certifico que la Firma que antecede Pertenece a: <u>Mariana de Arcos</u> Es la Misma que Consta en su Cédula de Ciudadanía No. <u>0904160715</u> Guayaquil <u>19 FEB 2014</u>			

DR. HUMBERTO MOJA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Mariana de Arcos
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Ing Mariana de Arcos

Nota 2.- Si este formulario hubiera sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

